



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Isaac Yaker Valle

TEMA: Licencia de Conducir para mayores de 70 años, sugerencias y reclamos

FECHA: 8 -6-23

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

8-6-23

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:25, dice la

Sra. Presidenta: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por el cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Isaac Yaker Valle, en representación del Círculo de Médicos Jubilados IX Distrito de la Provincia de Buenos Aires, quien expondrá sobre licencias de conducir para mayores de 70 años, sugerencias y reclamos. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la misma, por Secretaría se tomará el tiempo y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Asimismo, les informamos que todo lo expresado será desgravado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Si bien el tiempo de cinco minutos es para exponer, luego en Comisiones tendrán el tiempo que necesiten para explayarse sobre el particular e ingresar la documentación que estimen pertinente. Señor Yaker Valle, tiene el uso de la palabra.

Sr. Yaker Valle: Buenos días, muchas gracias por la invitación. La asociación civil sin fines de lucro Círculo de Médicos Jubilados IX Distrito de la Provincia de Buenos Aires ya ha presentado un escrito a un expediente que ya existe -1229/20- sobre el tema de las licencias de conducir para mayores de 70 años y entregué al Secretario fotocopia de este escrito para que cada bloque disponga del mismo que habíamos presentado a la Presidencia. Hemos pedido el uso de la Banca Abierta a fin de exponer ante todos los concejales nuestras inquietudes, objeciones y sugerencias en referencia a este tema. Consideramos como principio fundamental que la edad no debe ser usada como criterio para imponer requerimientos como los que se pretenden. La discriminación por edad –que era lo dominante en el siglo XX- hoy ya quedó perimida dando paso al nuevo paradigma del curso vital humano, un proceso dinámico que dura toda la vida. A mediados del siglo pasado predominaba la concepción impulsada por investigadores de la Universidad de Chicago según la cual con el envejecimiento se produce una reducción vital de la persona por las actividades y objetos que lo rodean, lo cual lleva a un apartamiento de toda clase de interacción social. Los fundamentos eran que se trataba de un proceso universal, inevitable, intrínseco y por lo tanto la conducta humana frente a los viejos debe ser inducir o favorecer un apartamiento progresivo de sus actividades como paso de preparación necesaria para la muerte. Frente a esas concepciones, Robert Butler en 1973 crea el término “edadismo” que el psiquiatra argentino Roberto Salvarezza tradujo como “viejismo”, definiéndolo como conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a los viejos simplemente en función de su edad. Estos sentimientos irracionales estructurados en conductas prejuiciosas, están ampliamente extendidos en toda la población. Sostiene Salvarezza que uno de los prejuicios más predominantes tanto entre legos como profesionales es el de que los viejos son todos enfermos o discapacitados, lo cual lleva a establecer una fuerte sinonimia: viejo=enfermo. Hoy lo llamamos edadismo y la OMS lo caracteriza como la forma de pensar (estereotipos), sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) respecto a los demás o a nosotros mismos por razón del a edad. Según datos de la OMS la población de mayores de 60 años es hoy de 1.400 millones y se prevé que en 2050 será de 2.100 millones. Hoy los mayores de 60 años superan en número a los menores de 5 años. En 2015 la OMS publicó su informe mundial sobre envejecimiento y salud diciendo, entre otras cosas, que la mala salud no tiene que ser una característica predominante de la edad avanzada, que no existe una persona mayor típica, las poblaciones mayores se caracterizan por una gran diversidad y da como ejemplo a algunas personas de 80 años que tienen niveles de capacidad física y mental comparables a jóvenes de 20 años. En el plan para la “Década para el Envejecimiento Saludable 2020-2030”, la OMS anunció que consistirá en diez años de colaboración concertada, catalizadora y sostenida las personas mayores serán el eje central del plan que aunará los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado en aras de mejorar la vida de estas personas así como la de sus familias y comunidades. El envejecimiento saludable es para la OMS el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permita el mayor bienestar en la vejez. La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante. El pedido entonces es: 1) Licencia de conducir por el mismo tiempo que los menores de 70 años 2) Que el único requisito para la renovación sea el certificado de aptitud psicofísica, extendido por médico matriculado con carácter de declaración jurada 3) Costo cero para los jubilados. De no ser posible que el costo sea igual al de 5 años (\$1000 por año). Los menores de 70 pagan \$5.050 por 5 años y nosotros \$3.850 por 1 año. 4) Que no haya examen teórico ni práctico. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su testimonio. Concejala Romero.

Sra. Romero: Gracias, Presidenta. Agradecemos la exposición al vecino, lo hemos escuchado en esta ocasión, lo podemos volver a escuchar en las Comisiones, las Bancas Abiertas, las sesiones y las reuniones de Comisión también están en YouTube, por lo cual todos van a estar al tanto para trabajar la temática. Gracias.

Sra. Presidenta: Concejala Mantero.

Sra. Mantero: Gracias, Presidenta. En verdad, quería agradecer la Banca Abierta del doctor, porque independientemente del pedido que está formulando, que en algún momento hemos tratado y hemos generado un proyecto de Comunicación al

respecto, creo que es muy importante la temática que plantea, máxime que nosotros vivimos en una ciudad envejecida en cuando a la proporción de personas mayores que tenemos, y en verdad nos ha dado una clase en relación a los prejuicios que muchas veces se tiene con esta parte de la población y el compromiso que tenemos nosotros para pensar políticas públicas en relación a este segmento de la población. Por lo tanto, quería agradecerle al doctor. Gracias, Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal Núñez.

Sr. Núñez: Gracias, Presidenta. En el mismo sentido que las concejalas Romero y Mantero. El tema que trae esta Banca Abierta es un tema que interesa y mucho, está bueno que lo podamos seguir trabajando en las Comisiones y seguramente invitaremos al vecino a participar de las mismas y nos hace pensar en algunas cuestiones que hay que replantearse. Así como muchas veces hablamos en cuestiones de género, de niñez, también hay un todo un tema a trabajar en relación al trato que se le da a las personas mayores en las oficinas públicas. Lo que pasa en el área de Licencias de Conducir viene desde hace muchos años, no es una cuestión de gestiones, y es dolorosa esta discriminación, de tener un trato hasta despectivo. También este tema de que pagan más caro el carnet de conducir que un ciudadano común y nadie entiende cuál es la razón de ser de esa situación. Me parece entonces que este tema nos interpela a nosotros como Concejo para no solamente legislar específicamente en estas cuestiones sino legislar en cuestiones más generales, que tienen que ver con el abordaje de las personas mayores. Así que bienvenido que se haya traído este tema al Concejo Deliberante para que en las próximas semanas podamos seguir trabajándolo. Gracias.

-Es la hora 12:37